

# MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA VUELOS INTERNACIONALES HACIA USA

El Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS) ha establecido nuevas medidas de seguridad adicionales que entran en vigor desde el 20 de Julio de 2017, para todos los vuelos internacionales hacia Estados Unidos.

Estas medidas incluyen reforzar el chequeo de los viajeros así como también aumentar la revisión de aquellos dispositivos electrónicos que sean más grandes que un teléfono Móvil de tamaño estándar, Los viajeros tendrán que sacar estos dispositivos de sus fundas y equipajes para ser inspeccionados.

Para vuelos internacionales, la Administración de Seguridad y Transporte de Estados Unidos (T.S.A.) recomienda llegar al Aeropuerto al menos 3 horas antes de la salida del vuelo, con el fin de tener tiempo suficiente para aplicar estas medidas de seguridad adicionales.

Si necesita más información o leer la hoja informativa sobre esta nueva directiva, por favor visite la página web de DHS en <https://www.dhs.gov/>